



A la atención del Sr. Alcalde de Corvera :

Enrique Bueno Llano, portavoz del Grupo Municipal de IU, presenta la siguiente moción para ser tratada en el próximo pleno ordinario a celebrar el martes 26 de Septiembre.

MOCIÓN

En el pleno extraordinario celebrado el pasado día 15 de Septiembre, fue aprobado por mayoría, el convenio firmado entre el Ayuntamiento y Excavaciones Ortigoso por el cual se permite la construcción de viviendas de, **bajo, más 2 alturas, más bajo cubierta** en la zona y alrededores donde estaba ubicada la mina denominada “La Sierra” en Molleda.

Como quiera que este convenio sustituye al que se había firmado por la anterior Corporación en Mayo del 2003, y que permitía igualmente la construcción de viviendas de, **bajo, más tres plantas** con la condición de que Ortigoso renunciará a la explotación de la mina, y habida cuenta que el convenio firmado había prescrito, según la cláusula séptima que dice “ **Si en el plazo de un año y tres meses desde la firma del presente Convenio no ha sido aprobado definitivamente el Plan General de Ordenación de Corvera de Asturias con el contenido del presente documento, se mantendrá la calificación urbanística actual de Suelo**”, desde IU creemos necesario que desde los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, se investigue si **posee o no, en la actualidad** permiso de explotación de la mencionada mina. Puesto que dependiendo de que Excavaciones Ortigoso , tenga derecho o no a la explotación de la mina, el convenio puede ser beneficioso o perjudicial para el conjunto de la población de Corvera.

Para IU, construir en Molleda, una urbanización como la que se pretende es una barbaridad urbanística que no compartimos, salvo que Ortigoso tenga **en la actualidad** derecho de explotación de la mencionada mina.

Corvera, a 19 de setiembre de 2006.